



## **El mecanismo de la segunda oportunidad : del acuerdo extrajudicial de pagos al beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho /**

Pardo Ibáñez, Borja,  
director de la publicación,  
autor.

pbd

aut

Pardo Ibáñez, Borja

Monografía

Analiza el nuevo marco regulatorio de la insolvencia de las personas físicas que requiere de una comprensión de la materia por parte de todos los agentes implicados. El objetivo es garantizar el correcto uso de esta nueva herramienta y, con ello, la seguridad del tráfico económico y jurídico. La regulación de la Segunda Oportunidad para personas físicas operada tras la entrada en vigor del RDL 1/2015 y posterior Ley 25/2015, junto con las previsiones ya contenidas en nuestro ordenamiento en relación a la exoneración de pasivo de personas jurídicas y empresarios, supone la implantación de un nuevo paradigma en las relaciones jurídicas y económicas. Lo más destacado del nuevo marco es que permite la superación de la histórica responsabilidad patrimonial universal del deudor, regulando la existencia de un verdadero "fresh start" (nuevo comienzo o segunda oportunidad) para consumidores y empresarios. Tras el éxito de medidas análogas en otros países de nuestro entorno, la regulación de la segunda oportunidad llega a nuestro ordenamiento -aunque tarde y de forma manifiestamente mejorable- para desbloquear la situación en la que se encuentran miles de ciudadanos tras la crisis económica y financiera de los últimos años. La presente obra analiza, desde todos sus ángulos, este nuevo marco regulatorio de la insolvencia de las personas físicas que requiere de una comprensión profunda de la materia por parte de todos los agentes implicados, a fin de garantizar el correcto uso de esta nueva herramienta y, con ello, la seguridad del tráfico económico y jurídico

Analiza el nuevo marco regulatorio de la insolvencia de las personas físicas que requiere de una comprensión de la materia por parte de todos los agentes implicados. El objetivo es garantizar el correcto uso de esta nueva herramienta y, con ello, la seguridad del tráfico económico y jurídico. La regulación de la Segunda Oportunidad para personas físicas operada tras la entrada en vigor del RDL 1/2015 y posterior Ley 25/2015, junto con las previsiones ya contenidas en nuestro ordenamiento en relación a la exoneración de pasivo de personas jurídicas y empresarios, supone la implantación de un nuevo paradigma en las relaciones jurídicas y económicas. Lo más destacado del nuevo marco es que permite la superación de la histórica responsabilidad patrimonial universal del deudor, regulando la existencia de un verdadero "fresh start" (nuevo comienzo o segunda oportunidad) para consumidores y empresarios. Tras el éxito de medidas análogas en otros países de nuestro entorno, la

regulación de la segunda oportunidad llega a nuestro ordenamiento -aunque tarde y de forma manifiestamente mejorable- para desbloquear la situación en la que se encuentran miles de ciudadanos tras la crisis económica y financiera de los últimos años. La presente obra analiza, desde todos sus ángulos, este nuevo marco regulatorio de la insolvencia de las personas físicas que requiere de una comprensión profunda de la materia por parte de todos los agentes implicados, a fin de garantizar el correcto uso de esta nueva herramienta y, con ello, la seguridad del tráfico económico y jurídico

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjkzMzk1Mjc>

---

**Título:** El mecanismo de la segunda oportunidad del acuerdo extrajudicial de pagos al beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho Borja Ardo Ibáñez, coordinador

**Edición:** Primera edición: diciembre 2018

**Editorial:** Las Rozas (Madrid) Wolters Kluwer [2018]

**Descripción física:** 372 páginas 24 cm

**Nota general:** En la portada: Bosch

**Copyright/Depósito Legal:** M 31302-2017 1041382599

**ISBN:** 9788490902554 (impreso) 8490902550

**Materia:** Deudores y acreedores- España Insolvencia- España Derecho concursal- España Pago- España Payment- Spain Concurso de acreedores- España Assignments for benefits of creditors- Spain Pago- España Payment- Spain Concurso de acreedores- España Assignments for benefits of creditors- Spain

**Autores:** Pardo Ibáñez, Borja, director de la publicación, autor. pbd aut Pardo Ibáñez, Borja

---

## **Baratz Innovación Documental**

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)